

A la opinión pública:

El Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco lamenta los hechos de violencia ocurridos los días 3, 4 y 5 de mayo en el municipio de San Salvador Atenco, Estado de México.

Se reconoce la existencia de un Estado de derecho cuando los ciudadanos resuelven por la vía pacífica e institucional sus diferencias ante las autoridades, y éstas buscan solucionar las demandas correspondientes mediante el diálogo. Este marco de apego a la legalidad, por parte del pueblo, y de respeto a los derechos humanos, por parte de las autoridades, es el único que puede garantizar la cohesión de un país. Estamos convencidos de que la violencia ejercida por particulares contra agentes del Estado no debe ampararse en la justicia, pero tampoco el Estado debe combatir actos irracionales con la aplicación desproporcionada de la fuerza. El diálogo nunca debe ser una segunda opción, sino que debe prevalecer ante cualquier circunstancia.

Es obligación del Estado reconocer, garantizar, proteger y, en su caso, restituir los derechos de todas las personas. La oferta de una investigación imparcial por parte de las autoridades competentes debe ser efectuada de manera eficaz y objetiva. Las responsabilidades por estos atentados contra la integridad física y emocional de las presuntas víctimas deben ser deslindadas conforme a derecho.

La postura de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco en este sentido es muy clara: no se puede combatir un delito cometiendo otro. Hacer esto fragmenta la credibilidad y deteriora la confianza de los ciudadanos en las instituciones encargadas de la seguridad pública y procuración y administración de justicia. Confiamos en que esta premisa se convertirá en rectora del actuar de las autoridades competentes.

Alzar la voz ante hechos como éstos es nuestra obligación y define nuestra esencia. Por ello, este organismo estatal respalda la labor que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión del Estado de México han realizado ante estos sucesos.